

General de Depósitos, entregando el resguardo correspondiente en la Secretaría del Tribunal Supremo al personarse el recurrente.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo relacionado es cierto y lo insertado concuerda bien y fielmente con el original y para que conste, expido el presente en Vitoria-Gasteiz, a 18 de octubre de 1988.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 2 DE LOGROÑO

Edicto

IV.1292

Don Ignacio Espinosa Casares, Magistrado Juez de 1ª Instancia número dos de Logroño y su partido.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de Juicio Ejecutivo seguido con el número 173/80, a instancia de D. José Benjamín Muñoz Díez, contra D. Aurelio Valero García, cuyo último domicilio conocido fue en Soria, c/ Avda. Mariano Vicen, nº 29-1º y hoy

en paradero desconocido, en reclamación de 786.354 pesetas de principal más 200.000 pesetas de costas, en cuyos autos por resolución del día de la fecha he acordado dar traslado al demandado D. Aurelio Valero García de la liquidación de intereses practicada por el Sr. Secretario de este Juzgado por término de tres días a fin de que si le interesa la pueda impugnar, cuya liquidación es del tenor literal siguiente:

Liquidación de intereses que practica el Secretario que refrenda en los presentes autos de juicio ejecutivo nº 173/80, a instancia de D. José Benjamín Muñoz Díez, contra D. Aurelio Valero García.

Capital	786.354 Pts.
Intereses desde el 25-3-80 al 30-10-87	614.010 Pts.
Total	1.400.364 Pts.

Importa la presente liquidación de intereses la suma de un millón cuatrocientas mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.

Logroño, a 14 de septiembre de 1988.— El Secretario Judicial.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO Plan Nacional de Electrificación Rural

Concurso para la realización de instalaciones eléctricas

V.A.1248

Se convoca el siguiente concurso:

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso de la adjudicación y ejecución de las obras señaladas en el anejo I, con los precios base de licitación que allí se relacionan.

Exhibición de documentos: El proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y administrativas estarán a disposición del público en la Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en Gran Vía 41, entreplanta, y en la Oficina de la Empresa Distribuidora, Electra de Logroño, S.A., sita en la Carretera de Circunvalación, Polígono de San Lázaro.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases, y deberán ser entregadas en la Secretaría Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, sita en Gran Vía 41, entreplanta, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

— Sobre número 1. Referencias.

— Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 7-2 del pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2. Documentación acreditativa.

— Contenido: Contendrá el plazo previsto de ejecución y la provisión económica, que deberá ajustarse al modelo establecido en el anejo II del pliego de condiciones administrativas.

Fianza provisional: La señalada en el anexo para cada obra que será depositada en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Apertura de pliegos: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas.

ANEJO I

Obra: Telecontrol de la Estación Transformadora de Distribución de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja). Precio base de licitación: 8.535.017 Pts. Fianza provisional: 170.700 Pts.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Concurso para la adjudicación de los servicios de conservación y mantenimiento del alumbrado público V.A.1260

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1988 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso los servicios de conservación y mantenimiento del alumbrado público, queda expuesto al público por espacio de ocho días a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento del alumbrado público de Ausejo.

Duración del contrato: Un año prorrogable, hasta un máximo de cinco.

Tipo de licitación: Setenta y cinco mil pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional de mil quinientas pesetas y definitiva la que resulte de aplicar el 4 por cien al precio del remate.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de profesión ..., con domicilio en ..., calle ... nº ..., con D.N.I. nº ... expedido en ... el día ... de ... de ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ... según poder ...), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., para la contratación del servicio de conservación y mantenimiento del alumbrado público de Ausejo, y se compromete a la realización del servicio objeto del contrato en el precio de ... (en letra y número).

Lugar, fecha y firma.

En Ausejo, a 17 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE AZOFRA

Adjudicación de las obras de ampliación de las redes de distribución, saneamiento y pavimentaciones diversas

V.A.1249

El Pleno de la Corporación en sesión del día 19 de septiembre adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Ampliación de las redes de distribución, saneamiento y pavimentaciones diversas en Azofra" al contratista Constructora del Norte, S.A. en el precio de 4.036.348 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Azofra, a 19 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Adjudicación definitiva de las obras de pavimentación de calles V.A.1250

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1988, acordó adjudicar definitivamente y mediante concierto directo por razón de urgencia, la ejecución de las obras de pavimentación de calles a Don José Luis de la Hera, en la cantidad de 3.860.000 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86.

Gallinero de Cameros, 5 de octubre de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.1261

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las empresas que más abajo se indican, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquél que se considere con derecho exigible contra los adjudicatarios, por razón de los contratos garantizados:

— Mantenimiento de extintores en colegios públicos 1987.

Adjudicatario: RIMART

— Transporte a Dax.